



RESPUESTAS A INQUIETUDES COMPARACIÓN DE PRECIOS

No. CP-JI-BS-004-2018:

ADQUISICIÓN DE SEIS (6) CONTENEDORES EN SECO PARA EL ARCHIVO PERMANENTE DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA

1. En las especificaciones técnicas del Pliego en Material, especifican que deben de ser de ACERO INOXIDABLE, y quisieramos saber si es expresamente o quisieron decir de ACERO, en vista que los contenedores corrientes y para fines de almacenamiento son de acero y no acero inoxidable, sin dejar de mencionar que son equipos utilizados solo por industrias alimentarias, químicas y farmacéuticas para el manejo de materiales de manejo especial y en caso de haber disponibilidad de estos son extremadamente costosos.

Respuesta:

En vista de lo especificado, entendemos que el contenedor puede ser de **ACERO**

2. Favor indicarnos donde será la entrega de los contenedores y con respecto a la propuesta si debe ser entregada en físico o puede ser enviada por el correo electrónico institucional?

Respuesta:

Prolongación Rómulo Betancourt casi esquina Isabel Aguiar en la nave industrial Rayovac. En la zona industrial de herrera.

La forma de entrega de la propuesta está contemplada en el punto 10. Forma de entrega de propuesta que indica:

“Los oferentes pueden participar por renglones individuales o de manera completa y enviar sus propuestas a nuestro correo electrónico cpcotizaciones@poderjudicial.gob.do o de manera física a la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras ubicada en el 3er nivel del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, D.N, Rep. Dom., a más tardar el día 15 de Mayo del 2018.”

Continúa....



Inquietud externada después del plazo

- 3. Según el plano que ustedes enviaron, estamos observando una adecuación, que no es solo la venta de los contenedores. Pueden ser mas explícitos?**

Respuesta:

Informamos que atendiendo al punto 9 del pliego de condiciones donde se establece como fecha límite para consultas el 10/05/2018, no es posible dar respuesta a esta pregunta en vista de la fecha de haber sido expresada.

DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS